



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-1968

PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de ingreso: 03-07-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 16-07-2020

Folio: 2020-1968

Certificado de ingresos: 2020-295589
SELLO

.. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RUBA DESARROLLO, S. S. A. DE C. V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE 179 VIVIENDAS

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☐

. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

Subdirector de Admon. Urbana

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE NOVIEMBRE DE 2020

. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
.990332	VIVIENDA INTERES SOCIAL	53	25.41	29.59	0.00		37,988.28
.990332	VIVIENDA INTERES SOCIAL	80	31.06	41.85	0.00		76,013.05
.990332	VIVIENDA INTERES SOCIAL	46	38.69	45.50	0.00		50,469.55
.902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	5,611.27	7,009.27	0.00		10,964.73
.990301	APORTACION COL. INGENIEROS	53	5,611.27	7,009.27	0.00		16,447.09
.990340	REVISION DE PLANOS	1	5,611.27	7,009.27	0.00		21,929.45
TOTALES			11,222.54	14,018.54	0.00		\$ 213,812.14

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

377 RAMIRO IVAN ESPINOZA CASAS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

- No violar los terminos de la concesión del permiso.

- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

I.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-07-2020 10:55:40

Usuario:

rección: null

302c02145abd03658a9ef748a7cb622249ed038edf33d5990214255f638963ca542d5148f1663a2c1041e751a022